

ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	EBNA LUISA FLORES OYARCE
CARGO	:	PRESIDENTE
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	BALLET FOLCLORICO DAFOLPA
FECHA CONVOCATORIA	:	16 - 23 - MAYO 2017
HORA	:	18 A 20 HRS
LUGAR	:	IRARRAZABAL 0185

Publíquese en la página web municipal www.mpuntealto.cl

ATTE

12 MAY 2017



SECRETARIO
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)